

## MIGRACIÓN Y REFUGIO

# DERECHOS SIN FRONTERAS: EN BUSCA DE UNA VIDA MEJOR

**INTRODUCCIÓN SOBRE EL ORIGEN**

Esta propuesta didáctica tiene su origen en el proyecto internacional Conectando mundos. Muchos maestros y maestras nos habían pedido poder disponer de las actividades que aparecían en la plataforma online de Conectando mundos para poder llevarlas a cabo en sus centros independientemente de las fases, calendarios y del proceso cooperativo con otras escuelas. Hemos mantenido las animaciones, las líneas argumentales y los niveles de contenido, y he-

mos adecuado las actividades al nuevo contexto fuera de la plataforma online para que podáis llevarlas a cabo con éxito.

Os recomendamos una lectura a esta guía, que os facilitará pistas para el desarrollo de las diferentes actividades que se proponen, e ideas para profundizar en determinados aspectos y temas.

Más información en la web [www.conectandomundos.org](http://www.conectandomundos.org)

# Índice

<b>Objetivos y temas</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos generales</b>	<b>4</b>
<b>Perspectivas transversales</b>	<b>4</b>
<b>Priorización de contenidos</b>	<b>4</b>
<b>Pautas metodológicas para el desarrollo de las actividades</b>	<b>6</b>
<b>Yacu y Amaru. En busca de una vida mejor</b>	<b>6</b>
<b>Amina y las causas ambientales</b>	<b>9</b>
<b>Déniz. Cuando tienes que huir de tu país</b>	<b>11</b>
<b>No te dejes enredar</b>	<b>13</b>
<b>Actúa. Propuestas de acción</b>	<b>17</b>
<b>Lecturas de interés</b>	<b>20</b>
<b>Glosario</b>	<b>29</b>
<b>Recursos complementarios</b>	<b>32</b>

## Objetivos y temas

Moverse por el mundo es un derecho de todas las personas y un fenómeno humano que existe desde el inicio de los tiempos. Cada día y desde siempre, miles de personas deciden emprender un viaje buscando conocer mundo, un buen trabajo, nuevas oportunidades... Otras muchas lo hacen huyendo de conflictos o por causas que ponen en serio peligro su vida y la de sus seres queridos.

Actualmente casi 60 millones de personas en todo el mundo se ven forzadas a vivir lejos de sus hogares, una cifra récord desde la Segunda Guerra Mundial, según las Naciones Unidas. En los últimos años más de 4 millones de personas han tenido que huir de Siria escapando de la guerra civil. Lo mismo ocurre con muchos otros conflictos armados, o situaciones de violencia y pobreza extrema, donde la supervivencia también se ve amenazada.

Ante este reto la comunidad internacional, en el marco de los Objetivos de desarrollo sostenible, se plantea el reto de facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, también mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Con ésta propuesta pretendemos ofrecer herramientas para abordar las causas que están detrás de la migración forzada, los factores que afectan a las personas en tránsito y exigir un mayor compromiso para con los derechos humanos y la seguridad de las personas, el desarrollo sostenible y la prevención de conflictos violentos, herramientas que garanticen el derecho de todas las personas a una vida digna y en paz.

## Objetivos generales

- Reconocer los movimientos migratorios como fenómeno permanente e histórico y un derecho fundamental de todas las personas.
- Analizar y entender los procesos migratorios, estableciendo las causas que los impulsan.
- Contribuir a valorar la diversidad cultural como un elemento de enriquecimiento personal y social desde una perspectiva inclusiva de la identidad.
- Comprender y analizar de forma crítica los intereses que hay detrás de las políticas migratorias y la vulneración de derechos que se da en los procesos migratorios, rechazando las desigualdades e injusticias.
- Fomentar el pensamiento crítico y analítico y tomar conciencia de los rumores y prejuicios existentes en torno a la migración para poder romperlos y generar discursos alternativos.
- Fomentar conductas transformadoras y desarrollar acciones que nos permitan comprender nuestro poder como ciudadanos y ciudadanas, incidiendo en el entorno social y/o político para contribuir a cambiar políticas y actitudes que generan injusticias hacia las personas migrantes.

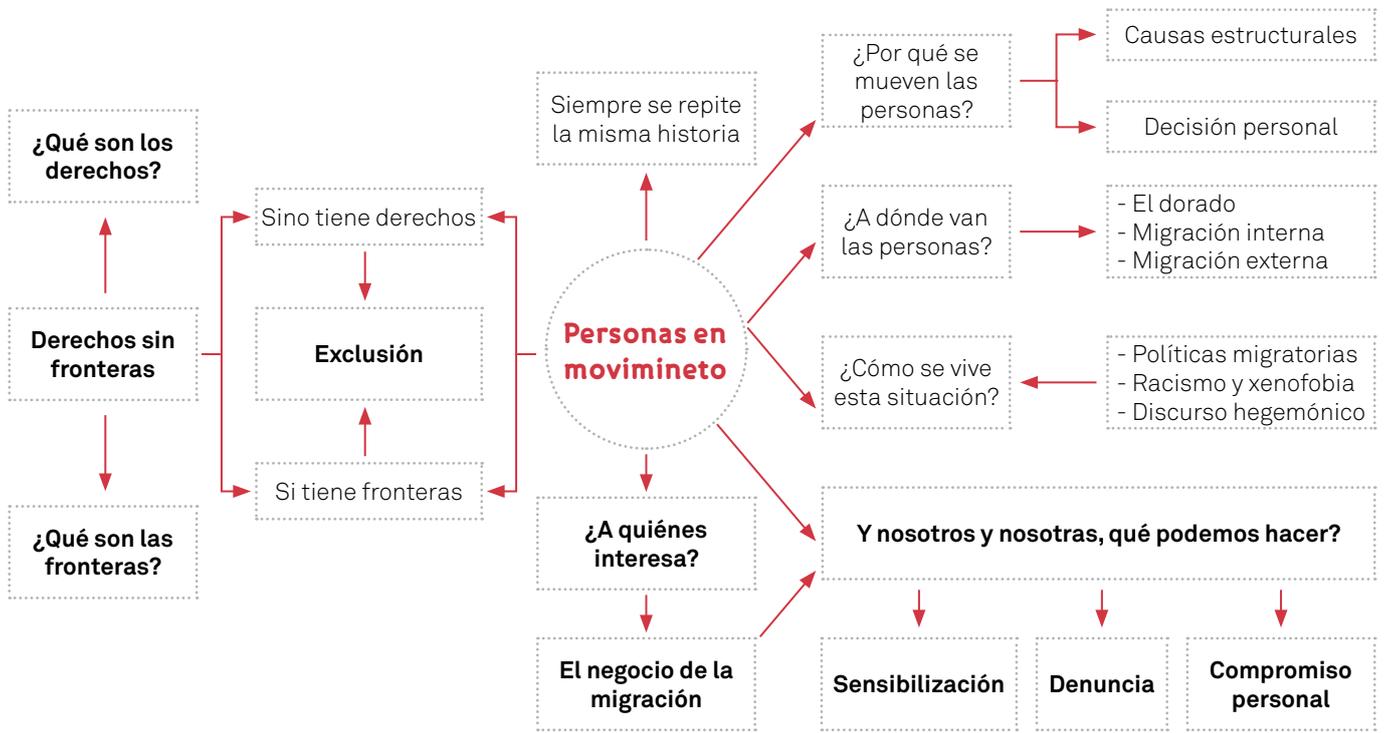
## Perspectivas transversales

- Partir **de la perspectiva de derechos:** derecho a la libre circulación, asilo, vida digna...
- Valoración de la **riqueza de la diversidad** y cuestionamiento de estereotipos.
- Fomento de la empatía. Énfasis en **las personas, sus sentimientos** y el impacto en sus vidas.
- Visibilizar la situación de **las niñas y las mujeres**, como grupos sociales más vulnerables.
- Destacar la dicotomía exclusión/ inclusión y poner en evidencia la **desigualdad de oportunidades.**

## Priorización de contenidos

- Las fronteras visibles e invisibles
- Derecho a desplazarnos libremente y la vulneración de derechos.
- La empatía y la riqueza de la diversidad.
- Factores (expulsión y atracción).
- Deconstrucción del discurso hegemónico.

**Esquema conceptual de la propuesta:**



# Pautas metodológicas para el desarrollo de las actividades

## Yacu y Amaru. En busca de una vida mejor

### ¿Por qué las personas nos desplazamos?

### Sin derechos y con fronteras.

## La historias de los personajes y el diálogo en clase

**Glosario:** Para facilitar la comprensión de algunos conceptos más complejos vinculados a la temática de esta edición, hemos elaborado un glosario de términos básicos que podéis encontrar al final de la propuesta didáctica y que recoge las palabras que pueden generar más dudas y que han sido señaladas en rojo a lo largo del texto. Para las personas que quieran más información se facilitan también dos enlaces a diccionarios más especializados y completos.

### Migrar del campo a la ciudad. Migrar a otro país

A partir de las diferentes historias se despliega una batería de preguntas que, por un lado, faciliten la comprensión de la lectura individual o grupal o de la narración que se haga en clase, y por otro, inviten a la reflexión y al diálogo sobre los hechos vividos, los sentimientos y emociones que los distintos personajes viven en cada situación.

En el capítulo 1 Yacu y Amaru nos presentan a su familia, sus orígenes, su presente y su futuro. Ellos, como muchos otros niños y niñas han nacido en un determinado país o ciudad, pero sus familias proceden de otros lugares.

Es recomendable prestar un poco de atención al concepto de identidad y a las vivencias de los chicos y chicas que empiezan a entrar en la adolescencia y en las tensiones existentes. En este sentido se propone una forma de presentación que permita poner de manifiesto las múltiples identidades que todos tenemos expresando esos elementos que nos diferencian de los y las demás, pero también, y más importante, los elementos que compartimos y que nos asemejan en nuestra condición de personas, vengamos de donde vengamos y vivamos donde vivamos.

Para reflexionar un poco más sobre todo ello os proponemos dos lecturas. Por un lado, un texto explicativo del libro *Identidades asesinas* de Amin Maalouf. Por otro una reflexión sobre las confrontaciones adolescentes y las tensiones migratorias, de Jaume Funes y Miquel Àngel Essomba.

*“La identidad la constituye un montón de elementos, y está hecha de múltiples pertenencias, pero nunca coincide la misma combinación en dos personas distintas, de modo que la identidad personal es siempre única y compleja. Mucha gente considera que una de estas pertenencias es más importante que las demás en cualquier circunstancia (para unos es la nación, para otros la religión, la clase o la lengua), pero no hay ninguna que prevalezca de forma absoluta. A menudo, en cualquier caso, tendemos a reconocernos en la perte-*

nencia más destacada, aunque no sea de las que consideramos más definitorias. La identidad no nos es dada de una vez por todas, sino que se va construyendo y transformando a lo largo de la existencia: de hecho, la mayor parte de las pertenencias no son heredadas, sino aprendidas. Y es que lo que acaba determinando las pertenencias de una persona es sobre todo la influencia de los demás, tanto de los amigos, de los que tengo cerca, como de los extraños, de los que tengo ante mí. Finalmente”, remarca Maalouf, “la identidad es una cuestión de símbolos e incluso de apariencias y, por este motivo, los elementos simbólicos (desde el lenguaje hasta los mitos, desde la literatura hasta las banderas) juegan un papel especialmente significativo en toda la cuestión de la identidad”.<sup>1</sup>

### Confrontaciones adolescentes y tensiones migratorias<sup>2</sup>

“Buena parte de las conductas adolescentes y jóvenes tienen como lógica interna la necesidad de la diferenciación: no ser confundidos con la gente adulta, no ser homogeneizados entre ellos. Necesitan dejar claro que no son como nosotros, los adultos, que son muy diferentes entre ellos. Buena parte de sus relaciones son relaciones diferenciadoras: agruparse y desagrupar, ignorarse o confrontarse para dejar claro quiénes son y quiénes no son. En la inmensa mayoría de los casos la afirmación diferenciadora utiliza componentes de los estilos de vida. A menudo, sin embargo, utiliza alguna característica a la que la sociedad adulta atribuye un valor simbólico especial. Esta es, por ejemplo, en determinados colectivos, la adscripción nacional. La presencia de las nuevas diversidades “emigradas” trastoca y desplaza algunas de estas confrontaciones. Es fácil conseguir una especie de “pacto nacional” para identificar al contrario entre los colectivos que han venido de fuera. Los “moros” o los “paquis” pueden pasar a ser los enemigos de todos. Intentando identificar los retos educativos parece que deberíamos distinguir dos grandes tipos de relaciones diferenciadoras entre los chicos y chicas jóvenes: la pura confrontación y la exclusión.

Los chicos y chicas “del país” están resolviendo buena parte de sus dificultades de identidad a partir de definiciones y confrontaciones excluyentes con los que, según ellos, no son de aquí. Cuando se trabajan estos procesos como cuestiones relacionadas con los estilos de vida y con las tensiones en las relaciones de convivencia es más fácil evitar que se conviertan en exclusiones con componentes racistas. Viven inmersos en un conjunto de contradicciones y malestares que derivan con facilidad hacia los personajes a los que pueden atribuir “la culpa”.

Pero también pasa al revés. La interrelación de confrontación nos hace construir identidades en función de cómo nos ven. Los adolescentes de origen inmigrante son lo que los demás adolescentes les dejan ser y lo que les obligan a ser, por lo menos como reacción al ais-

1. MAALOUF, Amin (1998): *Identidades asesinas*.

2. FUNES, Jaume y ESSOMBA, Miquel Àngel (2004): “1. Elements de debat, conclusions i propostes”, en *Construint identitats. Espais i processos de socialització dels joves d'origen immigrat* (eds. Xavier Besalú y Teresa Climent). Fundació Jaume Bofill.

*lamiento y la exclusión. Igualmente, también son como son considerados por los adultos (por ejemplo el profesorado). Las diferenciaciones hechas por las personas adultas son aprovechadas y reforzadas por los adolescentes de aquí, y se amplifica la carga de negatividad”.*

### **Sobre muros y fronteras**

A través de la historia se introduce el concepto de frontera y la reflexión en torno a su significado real y simbólico. En las ciencias sociales, el concepto “frontera” tiene distintos significados y usos explicativos en lo temporal y lo espacial. En cada época histórica y lugar del planeta, el concepto y sus palabras equivalentes tienen funciones políticas, económicas, militares y sociales distintas.<sup>3</sup> Por eso, queremos fijarnos en los distintos tipos de fronteras que existen hoy en día y el impacto que éstas tienen sobre la vida de las personas que dentro de ellas viven y entre ellas se mueven.

Hablaremos de las fronteras naturales, las que menos han variado con el tiempo y, en su mayoría, las que se encargan de dividir antropológicamente a las personas en los espacios vitales, como son los lagos, los ríos, las montañas, las cordilleras, etc. Pero en esta propuesta pondremos el énfasis en el concepto de frontera política, la línea convencional que marca el confín de un Estado.<sup>4</sup> Éstas son las más cambiantes a lo largo de la historia, las que deciden los estados, y las que más impacto tienen sobre la vida de las personas.

Hablaremos también de las formas que toman estas fronteras, muchas veces visibles, delimitadas de forma física con muros o alambradas y presencia militar. Y reflexionaremos sobre quién, cómo, cuándo y por qué se construyen estas fronteras, tratando de analizar las consecuencias que éstas tienen y pueden tener sobre las personas en general, y sobre los derechos de los millones de personas que se ven obligados a huir de su casa y cruzarlas, en particular. En este sentido, queremos destapar esas fronteras invisibles que separan y niegan derechos a millones de personas en el mundo. Surgirán ejemplos de fronteras culturales, sociales, generacionales o económicas que van más allá de las políticas.

El objetivo de esta propuesta desde el enfoque de la Educación para el Desarrollo y desde la Educación para la Ciudadanía Global va pues, más allá de la definición aséptica y carente de dimensión humana de “frontera política” que puede encontrarse a nivel oficial y que destila desinterés por el otro, por el vecino. La apuesta desde una educación transformadora se puede resumir en la siguiente frase: “Educar para que nada nos sea ajeno”. (Gimeno Sacristán)

Así como la humanidad ha sabido ingeniárselas a lo largo de la historia para encontrar formas de superar los obstáculos naturales (puentes, caminos, etc.), sea cual sea el ejemplo, queremos visibilizar la importancia de buscar fórmulas o ejemplos que, por un lado evidencien la construcción artificial y móvil de las fronteras po-

3. ARRIAGA RODRÍGUEZ, Juan Carlos (2012): “El concepto frontera en la geografía humana”. *Perspectiva geográfica*, vol. 17 (2012), páginas 71-96.

4. “Frontera: Confín de un Estado.” (*Diccionario de la Real Academia Española*).

líticas a lo largo del tiempo y, por otro, desmitifiquen la “separación insalvable” entre las personas y los pueblos, poniendo en valor la riqueza de la diversidad en la actualidad y a lo largo de la historia, y la importancia de respetar sus derechos al margen de cualquier frontera y en cualquier rincón del mundo.

### **Aspectos a tener en cuenta para hacer la entrevista**

Es importante que antes de llevar a cabo la entrevista, el alumnado sea consciente de que para muchas personas, hablar de cuestiones como sus orígenes o de por qué se marcharon son cuestiones muy personales e íntimas, e implican preguntar con respeto y delicadeza. Es probable que incluso siendo personas cercanas, nunca hayan explicado en público los motivos de su partida. Es importante hacer entender al alumnado que tomar la decisión de partir no es fácil y que casi siempre es un acto de generosidad hacia la familia, hacia las personas que uno más quiere. Es una forma de contrarrestar algunos mensajes dañinos y totalmente falsos sobre la realidad de las personas migrantes o refugiadas.

## **Amina y las causas ambientales**

### **¿Por qué las personas nos desplazamos?**

#### **Factores estructurales y decisión personal.**

#### **Factores ambientales.**

### **Puesta en común de las entrevistas realizadas sobre personas migrantes**

Conocer las vivencias de personas reales y cercanas ayudará a vivir la migración como un hecho cotidiano y natural. Abriremos el debate con toda la clase para compartir la información referida a las primeras preguntas y averiguaremos si han podido hablar con alguien que haya vivido en otro país.

Para recopilar la información, utilizaremos un mural gigante (papel de embalaje) y dividiremos a la clase en pequeños grupos. Cada grupo deberá compartir la información que ha recopilado en general, y en concreto deberá anotar:

- ¿Cuáles fueron los motivos de su partida?
- ¿Cómo se sintieron al tener que emigrar?
- ¿Pudieron escoger libremente si querían emigrar o no?
- ¿Cómo los acogió el lugar de llegada?
- Una vez recopilada la información en el mural, se leerá en voz alta para que la clase vaya elaborando sus propias conclusiones sobre las causas de la partida y los sentimientos y emociones que se viven durante el proceso. Finalmente, redactarán sus conclusiones para compartirlas con las demás clases.

### **¿Por qué las personas nos desplazamos? Causas de las migraciones**

Vimos en el capítulo anterior a través de la historia de los personajes que una de las causas de las migraciones es la pobreza y el deseo de una vida más digna. Los testimonios de este capítulo harán referencia a causas medioambientales. A través de su historia, tres mujeres, Amina, Alba y Lidia, nos hablarán de su marcha debido a catástrofes naturales. Será en el capítulo siguiente cuando hablaremos de la huida por conflictos armados.

Os facilitamos un pequeño resumen introductorio a las causas, por si os puede ser de utilidad:

*“Existen muchas razones que llevan a la gente a emigrar: las guerras, la persecución, las violaciones de los derechos humanos..., pero también la desigualdad, la pobreza y el cambio climático. Todas las personas que huyen de su país de origen buscan lo mismo: una vida mejor en un lugar seguro donde haya paz y mejores oportunidades. Si hablamos de causas, hablamos de CONFLICTOS en el mundo. Sesenta millones de personas se han visto forzadas a abandonar su hogar debido a persecuciones, conflictos, violencia generalizada o violaciones de los derechos humanos. Se trata de la mayor cifra jamás registrada. El conflicto sirio es el que más desplazados ha generado, por delante del de Afganistán y el de Somalia. Más de la mitad de esas personas son menores.*

*Hablamos de POBREZA. La pobreza y la exclusión social constituyen una de las principales causas de la migración. Todos los días, millones de personas se trasladan por razones económicas, tanto dentro de su propio país (por ejemplo, del ámbito rural a una gran ciudad) como fuera, a otro país.*

*Hablamos del CAMBIO CLIMÁTICO. Sequías, inundaciones y ciclones recurrentes e impredecibles ponen en riesgo la supervivencia de millones de personas en los países más pobres. El cambio climático es uno de los muchos factores que provocan desplazamientos, especialmente en el África subsahariana.<sup>5</sup> Un fenómeno global que va en aumento y se calcula será un factor creciente de migraciones forzadas en los próximos años.*

### **Trabajo con testimonios**

Animamos a conocer a otros testimonios de distintos países vinculados a una realidad común, el efecto climático, en Mozambique, en Somalia y en Ecuador. Como actividad complementaria, proponemos elaborar un reportaje o noticia sobre algún país que haya sufrido en este año una situación medioambiental que haya obligado a la población a desplazarse. Asimismo proponemos averiguar si en el propio país se han dado o se están dando migraciones medioambientales, a causa de terremotos, sequías, inundaciones.... y qué consecuencias tuvieron.

5. Fuente: <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/RevistaOxfamIntermon36es.pdf>

## Déniz. Cuando tienes que huir de tu país

**El derecho a desplazarnos libremente.**

**Factores estructurales y decisión personal.**

**Vulneración de derechos.**

**La guerra como factor de desplazamiento.**

**El derecho a asilo.**

**Vulneración de derechos.**

**Vías seguras y legales.**

## Migrar no es un delito

El pase del vídeo permitirá reconocer las causas por las que las personas se desplazan, así como las alternativas. Nos permitirá también analizar las distintas formas y motivos para viajar, y ver que las personas no son recibidas del mismo modo según sea su origen, destino y motivo de desplazamiento. En definitiva, descubriremos que no todas las personas tienen las mismas oportunidades para desplazarse libremente, así como las condiciones en que lo pueden hacer. En definitiva estamos hablando de causas de la pobreza y de la desigualdad.

El texto siguiente puede ser inspirador para el debate:

*“Migrar no es delito. Delito son, o deberían ser, muchas de las causas que provocan la migración. Delito es saquear los países del Sur, expropiarles sus riquezas, allanar el camino a las multinacionales para que acaben con sus recursos y luego cerrar nuestras fronteras. Delito es construir muros y mirar para otro lado como si el motivo por el que miles de personas huyen de sus países no tuviera nada que ver con nuestro sistema capitalista y patriarcal. Delito es bombardear Siria y establecer cupos de personas que pueden venir a Europa huyendo de la guerra.”<sup>6</sup>*

Planteamos una batería de preguntas para fomentar el debate: ¿Por qué las personas viajamos y nos movemos por el mundo?

- ¿Hay migraciones forzosas?
- ¿Cuáles creéis que son las causas que hacen que las personas decidan moverse?
- ¿Tenemos todos y todas las mismas oportunidades para desplazarnos libremente?
- ¿Por qué creéis que utilizamos el título de Migrar no es delito?
- ¿Qué es un visado? ¿Para qué sirve?
- ¿Qué son las políticas migratorias.
- ¿Qué son los permisos de residencia / permisos de trabajo / permiso de estudios.
- ¿Qué cosas os han sorprendido? ¿Por qué?
- Si todas las personas tenemos derecho a salir de nuestro país, ¿por qué no se cumple este derecho?
- ¿A quién puede interesar que miles de personas en movimiento no puedan cruzar las fronteras libremente?

Surgirán una serie de términos más técnicos, y para ello recomendamos el uso del glosario.

## Testimonio de Malak

La historia de Malak, a través del vídeo, nos permitirá acercarnos, desde las emociones, a una niña pequeña que huye del conflicto. Es el momento de empatizar con ella, de ponerse en sus zapatos

6. Fuente: [http://elpais.com/elpais/2016/06/30/3500\\_millones/](http://elpais.com/elpais/2016/06/30/3500_millones/)

en un primer momento para que después se puedan preguntar qué se puede hacer para garantizar los derechos de las personas que huyen de la guerra.

Planteamos estas posibles preguntas generadoras y finalmente la clase deberá hacer un listado de distintas acciones o propuestas que garanticen los derechos de las personas refugiadas.

- ¿Qué es lo que más os llama la atención del vídeo? ¿Qué sentimientos expresa? ¿Cómo os habéis sentido?
- ¿Cómo pensáis que reaccionaríais vosotros en una situación como la presentada?
- ¿Qué creéis que podemos hacer para que se garanticen los derechos de las personas que huyen de conflictos, de las personas refugiadas?

### **Derecho a refugio**

En el mundo, más de 60 millones de personas se han visto forzadas a huir de los conflictos; y varios millones más lo han hecho por culpa de la pobreza, conflictos y el cambio climático. Son personas que migran por necesidad y deben ser atendidas y protegidas según establece la ley. A través del vídeo “Derecho a refugio”, de Oxfam Intermón<sup>7</sup> se profundizará en diferentes conceptos: refugiado, derecho a asilo, devoluciones en caliente... Y se darán a conocer las acciones y campañas que distintos grupos, organizaciones y ONG están llevando a cabo en defensa de los derechos de las personas. Las preguntas que pueden inspirar el debate son las siguientes:

- ¿Qué causas obligan a las personas a desplazarse?
- ¿A qué se denomina “persona refugiada”? ¿Qué derechos tiene una persona refugiada? ¿Qué es el derecho de asilo?
- ¿Qué diferencias hay entre una persona refugiada y una persona migrante económica?
- ¿Por qué se habla de “devoluciones en caliente”?
- ¿Por qué esta campaña exige el derecho al asilo transparente y justo?

Con todo lo aprendido en este capítulo se propone construir un póster que dé a conocer los derechos de las personas refugiadas y los compromisos adquiridos por la comunidad internacional.

---

7. Ver vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=MaNYRdQ1fC0>

## No te dejes enredar

### Vulneración de derechos.

### Análisis del Imaginario colectivo.

### Cómo combatir rumores y creencias falsas.

### Nosotros y nosotras ¿qué podemos hacer?

## No te dejes enredar: ¿Qué es un rumor? ¿Qué es un prejuicio?<sup>8</sup>

El derecho a moverse, a migrar, a refugio, que todas las personas tenemos implica que nuestros derechos y nuestra dignidad sea respetada tanto en el momento de partida como durante el tránsito, y también, y especialmente, en la nueva sociedad de acogida. Y en eso las sociedades que acogen población refugiada o migrante tienen un reto a conseguir. Reflexionar individual y colectivamente sobre cómo pensamos y cómo nos comportamos con las personas migrantes en nuestro propio país es importante para garantizar el respeto de toda persona a migrar y rehacer su vida en otro lugar.

Hoy en día, e históricamente, el colectivo migrante se convierte fácilmente en el chivo expiatorio señalado por algunos círculos políticos y mediáticos como responsable de muchos de los problemas sociales y económicos que se sufren en un país. Poco a poco ha ido calando una imagen de “los otros” como una categoría con la que se compete y a la que se visualiza como el enemigo. Es en este contexto donde proliferan los rumores sobre la población migrante.

Por eso, en este capítulo proponemos iniciar un trabajo de investigación sobre los rumores y prejuicios que circulan en nuestra sociedad, en los medios, en la calle y que condicionan nuestros discursos y actitudes en torno a las personas refugiadas y las personas migrantes. Empezaremos con el visionado de “No te dejes enredar” y luego, en pequeños grupos, responderemos a las siguientes cuestiones: [youtu.be/FDIs-hFgl-s](https://youtu.be/FDIs-hFgl-s)

- ¿Qué es un rumor? ¿Qué nos provoca? ¿Por qué se crean?
- ¿Por qué el vídeo se titula “No te dejes enredar”?
- ¿Quién transmite los rumores?

En pequeño grupos anotarán los rumores, se los repartirán y buscarán información, datos y argumentos que los desmientan para ponerlos luego en común.

La explicación siguiente os puede ser de utilidad:

Allport y Postman (1967) fueron los primeros investigadores que abordaron el estudio de los rumores. Estos autores entienden que todo **rumor** es una narración relacionada con hechos cotidianos, creíble o factible de ser creída, vinculada también con un problema concreto o con alguna inquietud puntual, de la cual no se puede verificar su exactitud, aunque tampoco demostrar directamente su falsedad; se reproduce bajo el efecto “bola de nieve” y puede surgir sobre un prejuicio, ante la falta de noticias, bajo la presión de la ansiedad o el miedo de la gente por el presente y el futuro.<sup>9</sup>

8. Fuente: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources>  
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/refugio/>

9. Fuente: [http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/desconstruir\\_rumores\\_manual.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/desconstruir_rumores_manual.pdf)

Los rumores se conforman en base a tres componentes:

- El objeto (diana) del rumor, que puede ser una persona, un grupo (personas migradas, por ejemplo), una organización, una situación social, etc.
- El contenido del rumor, que puede ser más o menos relevante en el contexto social, por ejemplo, la inseguridad ciudadana.
- La relación, generalmente ambigua, entre el objeto o grupo diana y el contenido.

El **prejuicio** es un complejo fenómeno psicosocial que se interioriza de muy diversas formas y en múltiples contextos sociales: durante el proceso de socialización familiar y/o escolar, a través de los medios de comunicación, de la literatura, etc.

Una gran parte de las definiciones de prejuicio lo conciben como una actitud evaluativa (hostil y/o negativa) hacia las personas de ciertos grupos sociales por el mero hecho de pertenecer a ellos (Allport, 1954). Esa actitud negativa sería consecuencia de la ocurrencia de cualquiera de los siguientes fenómenos o de todos ellos:

- Mantenimiento de creencias, estereotipos negativos, etc. sobre las personas del grupo perjudicado.
- Expresión de afecto negativo hacia las personas de dicho grupo, que puede implicar una infra-humanización de las mismas.
- Manifestación de conductas discriminatorias hacia ellas.

Estos tres componentes del prejuicio están estrechamente relacionados, influenciándose mutuamente para dar lugar a la actitud negativa hacia el grupo.

### **Pistas para elaborar la ficha caza rumores. Hablemos de rumores, mitos y hechos... y hechos que no son noticia<sup>10</sup>**

Ahora que ya se conoce lo que es un rumor, se procederá a analizar si en el lugar donde se vive hay rumores parecidos a los del vídeo. Actuar ante un rumor es importante para asegurar el respeto hacia todas las personas. Pensar de forma crítica y analizar la información que nos llega es esencial para no caer en la trampa de los rumores. Buscar datos e información fiable es la herramienta fundamental para combatirlos. Os proponemos analizar algunos de los rumores más habituales que se puedan dar en vuestra ciudad, pueblo, barrios... sobre distintos colectivos.

10. Fuente: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources>  
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/refugio/>

La ficha caza rumores deberá contemplar los siguientes datos:

<b>Rumor:</b>	
<b>Personas a las que afecta:</b>	
<b>Dónde se transmite el rumor:</b>	
<b>Argumentos y datos que lo desmientan:</b>	
<b>Cómo podemos cambiar este rumor:</b>	

Adjuntamos información sobre rumores y prejuicios que circulan sobre las personas migrantes y refugiadas, así como argumentos que contrarrestan la falsa información.

## Mitos

**Los refugiados son un problema europeo.** De hecho en Europa sólo hay el 6% de los refugiados a nivel mundial, en comparación con el 39% en Oriente Medio y el norte de África, y el 29% en el resto de África. Los refugiados sirios se encuentran en su mayoría en los países limítrofes con Turquía, Líbano, Jordania e Irak. Mientras que más de un millón de refugiados llegaron a Europa por mar en 2015, esto representa sólo el 0,3% de la población total del continente.

**Los refugiados no están desesperados, ellos son los que eligen migrar.** Por definición, los refugiados son personas que huyen a través de fronteras escapando de conflictos violentos o de la persecución. Hacen uso de su derecho legal al asilo, algo incluido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, un derecho que tú también tendrías si alguna vez lo necesitases en el futuro. Los grandes peligros físicos a los que los refugiados se exponen en su huida reflejan la gravedad de la situación a la que se enfrentan. Los migrantes son una categoría más amplia que incluye a quienes se desplazan por razones económicas, así como a las personas que huyen de desastres ambientales, el hambre y la hambruna.

Dentro de la UE, así como en los medios de comunicación, se ha intentado justificar el creciente endurecimiento de las políticas de migración señalando que Europa está teniendo que ocuparse de mayor número de personas refugiadas y migrantes del que le corresponde. También se ha dicho que la gran mayoría de las personas que entran de manera irregular en Europa son migrantes económicos.

**La mayoría de los refugiados son hombres jóvenes sanos y fuertes.** En realidad, según el ACNUR, más del 75% de todos los refugiados sirios son mujeres y niños. De los refugiados que llegan a Europa, más de la mitad son mujeres y niños.

**Los refugiados roban los trabajos a los nacionales del país de acogida.** Los refugiados crean empleo. De acuerdo con investigaciones de la OCDE, los refugiados expanden el mercado interno y crean un puesto de trabajo por cada uno que ocupan. En algunos países, han sido responsables de casi un tercio del crecimiento económico en el período de 2007 a 2013.

**Los refugiados se aprovechan del estado del bienestar.** La mayoría de los refugiados contribuyen mucho más a las arcas públicas de lo que reciben de ella. Investigaciones en el Reino Unido, Canadá, Alemania, Grecia, Portugal y España muestran que los refugiados son menos o igualmente dependientes de los fondos públicos que los locales.

**Los refugiados y los migrantes traen el terrorismo.** De los principales ataques terroristas en todo el mundo en los últimos años, la gran mayoría han sido perpetrados por ciudadanos nacidos en los países afectados. En las palabras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Antonio Guterres, “no son los flujos de refugiados los que causan el terrorismo; es el terrorismo, la tiranía y la guerra los que crean refugiados”. La creación de divisiones entre la gente y el fomento del odio entre grupos es parte de la estrategia del terrorismo.

**Los países desarrollados están saturados y no pueden recibir a más gente.** El crecimiento de la población nativa en la mayoría de los países desarrollados está en declive, un tema en el que la migración puede ser clave a la hora de abordarlo. Los refugiados y los migrantes pueden mantener los niveles de población y proporcionar una base de personas en edad de trabajar para contribuir a las pensiones de un número creciente de jubilados.

## Hechos

La mayoría de los refugiados del mundo no salen de su región de origen. Al final de 2013, los países que mayor número de refugiados acogían eran: Pakistán, Irán, Líbano, Jordania, Turquía, Kenia, Chad, Etiopía, China y Estados Unidos. En 2013, el 48% de todas las entradas irregulares y el 63% de todas las llegadas irregulares por mar eran de personas procedentes de Siria, Eritrea, Afganistán y Somalia, países asolados por conflictos y por los abusos generalizados contra los derechos humanos. La mayoría de quienes huyen de estos países lo hacen para escapar de la violencia o la persecución y son, en principio, personas que necesitan protección internacional.

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre enero y septiembre de 2015, más de 3.200 personas perdieron la vida intentando llegar a Europa. Aunque Siria representa la mayor crisis de refugiados del mundo, no es la única. En África, las personas huyen de conflictos y persecución en países como Sudán del Sur, la República Centroafricana, Nigeria, Burundi, Somalia, Etiopía, Sudán o la República Democrática del Congo. Se calcula que en África subsahariana hay tres millones de personas refugiadas. En Kenia se

alza Dadaab, el mayor campo de refugiados del mundo, establecido en 1991, y que en mayo de 2015 superaba las 350.000 personas.

### Hechos que no son noticia

Las contribuciones positivas de las personas migrantes, como sus competencias, recursos y diversidad, casi nunca son noticia. Sin embargo, estas buenas noticias también existen. Un ejemplo: según el Banco Mundial, la migración internacional es buena porque los trabajadores pueden ir a los lugares donde son más productivos. El valor del dinero que las personas migrantes envían a los países en desarrollo (las llamadas “remesas”) es tres veces superior a la cantidad que los gobiernos dedican a ayuda al desarrollo, que se calcula que, en 2013, fue de 404.000 millones de dólares estadounidenses.

### Viajes peligrosos

En el intento de escapar de situaciones desesperadas, las personas refugiadas y migrantes arriesgan su vida en peligrosos viajes. Así sucede en el mar Mediterráneo, pero también en el sudeste asiático. Por otra parte, en la ruta de los Balcanes, las personas refugiadas y migrantes se enfrentan a detenciones arbitrarias, malos tratos por parte de las fuerzas de seguridad, abusos, explotación por parte de los contrabandistas, devoluciones sumarias, incluso la muerte. En América Central, miles de personas que intentan cruzar México son secuestradas, violadas o pierden la vida en uno de los viajes más peligrosos del mundo. Durante el trayecto están expuestas a sufrir abusos a manos de funcionarios de los servicios de migración, agentes de policía, militares, traficantes de seres humanos y bandas criminales.

---

## Actua

### Propuestas de acción.

Después de todo lo trabajado, es el momento de echar la vista atrás, revisar todo lo que se ha compartido y todo lo que se ha descubierto. Ahora es el momento de preguntarse ¿y nosotros ¿qué podemos hacer? ¿Qué podemos hacer para contribuir a cambiar esta situación de injusticia desde lo más cercano, desde cada uno de los niños y niñas, desde la escuela, desde las familias, desde el barrio...? Este es el capítulo que da sentido a la práctica escolar.

Decía Freire que la lectura de la palabra y la lectura del mundo van unidas porque, en el fondo, la educación crítica y emancipadora implica capacitar a los y las jóvenes estudiantes para que puedan reconstruir su realidad cultural y social a partir de la propia experiencia de una manera contrastada, menos sesgada. La escuela tiene la opción de silenciar a los estudiantes, o bien de hacerlos ciudadanos y ciudadanas críticos y activos.

Una educación emancipadora busca educar ciudadanos y ciudadanas responsables a partir de sus experiencias, de sus problemas y necesidades, de sus voces; ayudar a que observen, descubran e interpreten críticamente los diversos contextos a través de los cuales desarrollan su vida. Se trata de que la práctica escolar sea significativa, tenga sentido y aliente el compromiso. Los centros escolares son un espa-

cio donde se pueden generar cambios, que implican transformación social. Aunque no están generalizadas, ya existen experiencias que desarrollan la capacidad de búsqueda y de significación, de interpretación crítica en un proceso dialógico, y que promueven cambios hacia un currículum más participativo y una escuela más democrática.<sup>11</sup>

### **Canción “Derechos sin fronteras”**

Se propone escribir la letra de una canción en la que las cinco estrofas reflejen los contenidos trabajados y las vivencias adquiridas en cada capítulo. La composición de la canción servirá como manifiesto de denuncia de la situación en la que viven millones de personas en el mundo y también para pensar qué propuestas se pueden hacer desde nuestro entorno más cercano para luchar y reivindicar el derecho de todas las personas a movernos libremente.

Cada estrofa corresponderá a la síntesis de las conclusiones trabajadas en cada capítulo siguiendo el esquema:

- Sentimientos y emociones de las personas cuando debemos abandonar nuestra casa, familia, y territorio.
- ¿Por qué las personas nos movemos? La historia siempre se repite.
- El derecho a desplazarnos libremente. La situación de las mujeres.
- No te dejes enredar por los rumores.
- Y nosotros ¿qué podemos hacer por el derecho de las personas a desplazarnos libremente?

Para llevar a cabo esta tarea de forma colaborativa entre el alumnado, os facilitamos unas cuantas ideas que os pueden ayudar en la tarea: <sup>12</sup>

- Establecer las metas y objetivos de la actividad, de manera que los alumnos y las alumnas se sientan motivados y comprometidos a la hora de trabajar para conseguirlos.
- Organizar al alumnado por equipos o pequeños grupos de trabajo, de cuatro a cinco personas, que se encargarán de cumplir distintas tareas o funciones. Procurar que haya diversidad de todo tipo en cada grupo de trabajo y que el número de chicos y chicas esté equilibrado. Cuantos más talentos, visiones, y sensibilidades diferentes haya en cada grupo, más enriquecedora será la experiencia.
- Promover la comunicación y el respeto entre ellos y ellas. Deben estar abiertos a compartir sus ideas y conocimientos con los demás, con confianza y sin miedos. Siempre con la mente abierta a las ideas de los demás. Si lo creéis necesario, se puede establecer unas normas de diálogo, o incluso la frecuencia y el medio de comunicación para que aprendan a colaborar.

11. Extraído de: “Lectura crítica, justicia y solidaridad: enseñar en la escuela a leer el mundo y concienciar”, en *Pistas para cambiar la escuela*, Colección Ciudadanía Global. Propuestas. 2. Intermón Oxfam, 2009.

12. Adaptado de <http://www.aulaplaneta.com/2014/11/03/recursos-tic/diez-consejos-para-aplicar-el-aprendizaje-colaborativo-en-el-aula>

- Ejercer como guía o facilitador de la actividad, dejándoles asumir su responsabilidad, de modo que puedan desarrollar sus propias ideas o proyectos. Acordar bien los pasos y procesos que se pueden seguir para completar las tareas establecidas, que las planifiquen, definan la implicación de cada uno y se organicen.
- Estructurar el proceso en varias fases y programar varios momentos para revisar cómo están desarrollando el trabajo.
- Fomentar su creatividad, tanto a nivel de escritura como de montaje visual.

### **Acción simbólica: El muro de las injusticias**

Para concluir, se propone participar en una actividad colectiva: **Construir y derribar el muro de las injusticias.**

Siguiendo el hilo, trabajado en esta edición, de las fronteras visibles e invisibles que niegan derechos a las personas, se trata de recopilar a lo largo del proceso esas ideas que reconocemos como injustas y que en el mundo separan a las personas y no les permiten acceder a sus derechos más básicos. Estas ideas las plasmaremos en ladrillos que construiremos con tetrabriks, y con todos ellos y nuestra creatividad elevaremos un gran muro que, como acto simbólico, derribaremos con la ayuda de nuestra comunidad educativa. Es una buena oportunidad para implicar a las demás clases del centro, a las familias etc. ¡Ese día queremos ver caer muchos muros!

#DerechosEnMovimiento

## Lecturas de interés

### **“En Europa hay una batalla sobre quién tiene derecho a tener derechos”. Itziar Ruiz-Giménez**

Ver online en: <http://www.agora-revistaonline.com/single-post/2016/04/18/ENTREVISTAS-Itziar-RuizGim%C3%A9nez-En-Europa-hay-una-batalla-sobre-qui%C3%A9n-tiene-derecho-a-tener-derechos>

### **El valor de la diversidad dentro y fuera del aula**

*“La atención a la diversidad significa tener en cuenta que en cualquier sociedad existen diferentes culturas en función de la clase social, del grupo étnico, del género, de la orientación sexual, del territorio y un largo etcétera. Sin embargo, nuestra escuela privilegia, al tiempo que oculta, una cultura de objetos privilegiados, la cultura de la minoría social dominante: sus modos de hablar, de moverse, de relacionarse, sus hipocresías, sus defectos y sus virtudes. Pero no solo somos diversos en función de factores estructurales, también lo somos como individuos: a unos les puede gustar más la pintura, otros son muy buenos en la expresión verbal, otros son capaces de organizar equipos de trabajo, los de más allá sienten una pasión extraordinaria por la vida animal y así hasta el infinito.*

*En nuestra escuela podemos aprender las diferencias entre las plantas talofitas o briofitas y al mismo tiempo ser incapaces de distinguir un olmo de una encina o ignorar de dónde proceden los alimentos de los que nos alimentamos. Alguien se encarga de hacer esta arbitraria selección cultural y la presenta como la verdadera y única cultura. Y eso es lo que tienen que memorizar los niños y las niñas con independencia de la relevancia de tales conocimientos. Una escuela abierta a la diversidad es una escuela que se interroga sobre tal relevancia. Aparentemente a las chicas les va bien en la escuela: obtienen mejores notas que ellos, promocionan en mayores porcentajes, su fracaso es menor. Sin embargo, y pese a ello, terminan optando por determinadas carreras universitarias en mayor medida (magisterio, enfermería, psicología, medicina) que otras (las ingenierías en general). Todo esto termina por traducirse en que hay pocas mujeres en los altos cargos.. ¿Promueve nuestra escuela –especialmente ciertas asignaturas– la sutileza, la reflexión y la creatividad? Una escuela que pretenda atender la diversidad es una escuela en la que la palabra del alumnado es la protagonista. En la escuela del silencio jamás podrá aflorar la riqueza y el enorme privilegio que supone contar con alumnos y alumnas con diferentes interpretaciones del mundo, que proceden de distintos tipos de familias, de innumerables lugares del mundo, que hablan diversidad de idiomas, cuyas gastronomías son de una variedad infinita. Niños y niñas llegan a la escuela sabiendo un montón de cosas y de esos saberes se debe partir si queremos una escuela de calidad para todos y todas, capaz de atender a la diversidad”<sup>13</sup>*

13. FEITO ALONSO, Rafael (2009): “La gestión de la diversidad en el sistema educativo”, en CIP-Ecosocial – Boletín ECOS nº 8, agosto-octubre 2009.

*“...La diversidad cultural es una riqueza considerable, un recurso inherente al género humano, que debe percibirse y reconocerse como tal. No existe, por cierto, ninguna escala de valores entre las culturas: son todas iguales en dignidad y derecho, cualesquiera que sea el número de sus representantes o la extensión de los territorios donde florecen. Esencialmente, nuestro mundo es una sincronía de culturas cuya coexistencia y pluralidad forman la humanidad. Es sumamente urgente que esta granazón de culturas ocupe un lugar destacado en nuestra respuesta global al paso del tiempo, esto es, al desarrollo. Éste es el mensaje que transmite el Informe Mundial de la UNESCO Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural”.*

*“... Entre la diversidad cultural y el medio ambiente, la economía, la educación y la salud, entre la diversidad cultural y el cambio climático, la salvaguardia del patrimonio, la de las lenguas, el acceso a los recursos y el mayor bienestar, existen nexos de todo tipo, de tal modo que resulta imposible interesarse en un tema preciso sin tener en cuenta el alcance de las culturas y su diversidad. Debemos ahora avanzar y dar resonancia a este mensaje, a fin de que en el plano mundial se traduzca concretamente en la realidad cotidiana, en las decisiones e iniciativas de los gobiernos, los responsables políticos, el sector privado y la sociedad civil. Mediante el establecimiento de múltiples relaciones de colaboración, la UNESCO está resuelta a que la diversidad cultural ocupe un lugar central en los proyectos de desarrollo, y a que el respeto de esa diversidad pase a ser tanto el fundamento de diálogos entre las culturas como un instrumento en favor de la paz.”<sup>14</sup>*

## **Retos en los contextos multiculturales. Competencias interculturales y resolución de conflictos<sup>15</sup>**

*“Que la calidad de la relación facilita el conocimiento recíproco y el entendimiento.*

*Para conocer el marco de referencia del «Otro» no es necesario repasar enciclopedias de etnología o antropología, aunque cualquier lectura nos resultará útil. Debemos centrarnos en la persona que tenemos enfrente y considerarla una fuente valiosa de información. Recordando el dicho español “cada persona es un mundo”, no olvidemos que cada persona tiene su propio modelo dentro de ese marco de referencia cultural común. Lo decimos porque muchas veces caemos en el error de considerar que los conocimientos teóricos sobre otras culturas son suficientes garantes para entendernos con personas de dichas culturas.*

*Aunque parezca obvio, recordamos que el **respeto** es una de las actitudes básicas para establecer una buena relación con una persona, cualquiera que sea su cultura u origen étnico. Hace falta ampliar ese respeto hacia su modelo del mundo, hacia sus valores, forma de ser y de situarse en la vida. No hace falta que estemos de acuerdo con él / ella, sólo hay que demostrarle que tiene derecho a ser respetado. Este respeto inicial es necesario, aunque no estemos de acuerdo con determinados aspectos culturales, para consolidar la confianza con la*

14. Fuente: <http://www.unesco.org/new/es/culture/resources/report/the-unesco-world-report-on-cultural-diversity>

15. Fuente: <http://www.gitanos.org/publicaciones/retoscontextosmulticulturales/interaccion.pdf>

*otra persona, para que ambos podamos sentirnos bien, nos abramos al diálogo y el intercambio. Para conseguirlo, necesitamos emplear nuestras destrezas y habilidades comunicativas más que los posibles conocimientos teóricos que podríamos tener sobre su cultura. Esas habilidades las hemos desarrollado en nuestra vida social y profesional y tan sólo hace falta adaptarlas a las personas de otras culturas.*

*Nuestro fiel aliado es la **observación**, ser capaces de captar las informaciones verbales y no verbales de la persona que tenemos enfrente. Qué emociones expresa y cómo lo hace, nos parece normal o nos choca. Cómo se mueve y cómo ocupa el espacio, a qué distancia se sitúa cómodamente de nosotros, es la misma que nos gustaría, demasiado lejos o demasiado cerca. Cómo formula sus mensajes, muestra más desacuerdo o al revés muestra las similitudes. Estar atentos a estos matices nos ayuda a ajustarnos para mantener la sintonía y aumentar la confianza. Conviene **preguntar** aquello que no entendemos, la otra persona nos dará la información necesaria y exacta para comprender aquello que no le encontramos explicación en nuestro marco, nos ahorramos de este modo el esfuerzo de interpretación y evitamos el riesgo de equivocarnos.”*

## Aprendizaje cooperativo

### Qué entendemos por aprendizaje cooperativo<sup>16</sup>

A partir de la definición de aprendizaje cooperativo de Johnson, Johnson y Holubec (1999) y teniendo en cuenta las aportaciones de Spencer Kagan (1999), el aprendizaje cooperativo es el uso didáctico de equipos reducidos de alumnos, generalmente de composición heterogénea en rendimiento y capacidad, aunque ocasionalmente pueden ser más homogéneos, utilizando una estructura de la actividad tal que asegure al máximo la participación equitativa (para que todos los miembros del equipo tengan las mismas oportunidades de participar) y potencie al máximo la interacción simultánea entre ellos, con la finalidad de que todos los miembros de un equipo aprendan los contenidos propuestos, cada uno hasta el máximo de sus posibilidades y aprendan, además, a trabajar en equipo.

De la definición que acabamos de hacer, podemos destacar los siguientes aspectos:

- Los miembros de un equipo de aprendizaje cooperativo tienen una doble responsabilidad: aprender ellos lo que el profesor les enseña y contribuir a que lo aprendan también sus compañeros de equipo.
- Y el profesorado utiliza el aprendizaje cooperativo con una doble finalidad: para que el alumnado aprenda los contenidos escolares, y para que aprenda también a trabajar en equipo y a ser solidarios, como unos contenidos escolares más. Es decir, cooperar para aprender y aprender a cooperar...
- No se trata de que los alumnos de una clase hagan, de vez en cuando, un “trabajo en equipo”, sino de que estén organizados, de

16. Extraído de: <http://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2013/06/El-Trabajo-Cooperativo-como-Metodolog%C3%ADa-para-la-Escuela-Inclusiva.pdf>

forma más permanente y estable, en “equipos de trabajo” fundamentalmente para aprender juntos, y, ocasionalmente, si se tercia, para hacer algún trabajo entre todos.

- El aprendizaje cooperativo no es sólo un método o un recurso especialmente útil para aprender mejor los contenidos escolares, sino que es, en sí mismo, un contenido curricular más que los alumnos deben aprender y que, por lo tanto, se les debe enseñar.

## **Dinámicas de grupo para fomentar la participación, el debate y el consenso en la toma de decisiones**

### **El Grupo Nominal**

Esta dinámica sirve para obtener informaciones, puntos de vista o ideas de los alumnos sobre un tema o un problema determinado, de una forma estructurada, de modo que facilita la participación de los más cohibidos e impide el protagonismo excesivo de los más lanzados. Es una técnica especialmente útil cuando se trata de que un grupo clase tenga que tomar decisiones consensuadas sobre aspectos relativos a normas, disciplina, actividades grupales, etc. Pero también puede servir, por ejemplo, para que el profesor o la profesora pueda conocer, al acabar un tema, cuáles son los conocimientos que los alumnos han adquirido, o consideran más fundamentales. Se aplica de la siguiente manera:

- Ante todo el profesor –o la persona que actúa como facilitador (que puede ser un alumno)- explica claramente cuál es el objetivo que se pretende lograr con la aplicación de esta técnica, y cuál es el tema o el problema sobre el cual hace falta centrar toda la atención. Durante unos cinco minutos aproximadamente, cada participante, individualmente, ha de escribir las informaciones, propuestas o sugerencias que le vienen a la cabeza sobre el tema o el problema de que se trata.
- El facilitador pide a los participantes, uno por uno, que expresen una de las ideas que han escrito y las va anotando en la pizarra. Si alguien no quiere participar, puede “pasar” y si alguien tiene más de una idea tendrá que esperar, para verbalizar la segunda, que se haya completado la primera vuelta, suponiendo que en esta vuelta su idea no haya sido aportada por algún otro participante. Queda claro, pues, que lo importante son las ideas, no quiénes las hayan aportado.
- Cuando se han anotado todas las ideas, tras haber completado las vueltas que hayan sido necesarias, la persona que dinamiza la técnica pide si todo ha quedado claro para todos. Si hay alguna duda sobre alguna aportación, es el momento de pedir a quien haya formulado la idea que haga las aclaraciones convenientes. Se trata sólo de aclaraciones, no de objeciones o críticas a las ideas recogidas.
- Al final, todas las ideas deben quedar recogidas en la pizarra, siguiendo el orden alfabético: la primera idea aportada es la A, la segunda la B, la tercera la C, etc.
- El paso siguiente consiste en que cada participante jerarquiza las ideas expuestas, puntuando con un 1 la que considera más importante, con un 2, la segunda en importancia, con un 3, la tercera, y así sucesivamente hasta haber puntuado todas las ideas expuestas (si había 12 ideas, la última tendrá una puntuación de 12).

- Acto seguido se anotan en la pizarra, junto a cada una de las ideas, la puntuación que le ha otorgado cada participante y, al final, se suman las puntuaciones de cada idea. De este modo se puede saber cuáles son las ideas más valoradas por todo el grupo clase: las que hayan obtenido menos puntuación entre todos los participantes.
- Finalmente, se comentan, se discuten o se resumen –según el caso– los resultados obtenidos. Si el grupo es muy numeroso y suponiendo que esté dividido en diferentes equipos, para hacer más ágil la aplicación de esta técnica, se puede seguir el mismo procedimiento, pero sustituyendo el trabajo individual por el trabajo en equipos, a la hora de pensar y escribir las ideas relacionadas con el tema o problema en cuestión, y a la hora de puntuarlas.

### Las Dos Columnas

Esta dinámica es muy adecuada para decidir, de forma consensuada, cuál es la mejor solución a un problema o cuestión con distintas alternativas. La dinámica de las dos columnas (Fabra, 1992) es un procedimiento muy simple que facilita el consenso cuando los miembros de un grupo clase han de tomar una decisión o resolver un problema para el cual hay diversas alternativas y no saben cuál es la mejor.

Esta dinámica se complementa muy bien con la del Grupo Nominal: se puede utilizar en el último capítulo de esta dinámica, para conseguir que el grupo se asegure dentro lo que cabe de que la alternativa que ha sido más valorada es, efectivamente, la que ofrece mejores garantías de éxito.

La dinámica de las Dos Columnas es, propiamente, una forma de valoración de alternativas, que facilita el diálogo y el consenso y evita muchos de los enfrentamientos que se dan cuando alguien tiene un excesivo protagonismo e intenta imponer su opinión a los demás. Para ello el facilitador anota las alternativas propuestas por los participantes, pero no el nombre de quien las ha propuesto. Todos pueden aportar las alternativas que consideren oportunas, y cuando ya no se aportan nuevas alternativas, se pasa a hacer la valoración de cada una de ellas.

El proceso a seguir es el siguiente:

- Las propuestas o alternativas deberán quedar anotadas en un extremo de la pizarra, ordenadas alfabéticamente (con una A la primera; una B, la segunda; una C, la tercera; etc).
- Se divide el espacio restante de la pizarra en dos partes, con una raya vertical. En una parte se escribirá “Aspectos positivos” y en la otra, “Consecuencias no deseadas” (No se escribirá “aspectos negativos” para evitar que quien la haya propuesto la defienda a ultranza cuando, en realidad, lo que conviene es que la clase se olvide de quien ha hecho las propuestas y centre su interés sobre el contenido de las mismas, no sobre sus autores). (Figura 13).
- A continuación se lee la propuesta A y se pide a todos los participantes que colaboren explicitando los aspectos positivos que

perciben en ellas (qué aspectos del problema solucionan, qué ventajas comporta, etc.) y se van anotando en la pizarra, en la columna correspondiente.

- Después se pide a los participantes que piensen y expliquen las “consecuencias no deseadas” de la misma propuesta (qué puede pasar si hacemos esto, cómo podrían evolucionar los hechos si llevamos a cabo la propuesta, etc.), y también se anotan en la columna correspondiente.
- A continuación se hace lo mismo con las demás propuestas: la B, la C, etc.
- Finalmente se pide al grupo que analice lo que se ha escrito en cada columna con relación a todas las propuestas. A partir de ahí se puede valorar cuál es la más adecuada (la que nos permite con mayores garantías superar el problema o conseguir el objetivo deseado, con los mínimos costos). Como es natural, los criterios de evaluación de las distintas alternativas no deben ser cuantitativos, sino cualitativos: a veces, una sola consecuencia no deseada puede invalidar una alternativa.

Esta dinámica, además de canalizar el diálogo y facilitar la toma de decisiones, tiene otras ventajas: mejora el razonamiento lógico, la capacidad de síntesis y la expresión verbal del alumnado, y les obliga a colaborar y a acostumbrarse a dar más importancia a los objetivos comunes que a las necesidades individuales.

Por otra parte, como en la dinámica del Grupo Nominal, se puede sustituir el trabajo individual por el trabajo en equipo: los que piensan y aportan las alternativas, y las valoran una por una, son los equipos cooperativos, no los alumnos y las alumnas individualmente.

Alternativa	Aspectos positivos	Consecuencias no deseadas
A/		
B/		
C/		
Etc.		

### Estructuras básicas para el aprendizaje cooperativo

Las estructuras cooperativas básicas se pueden utilizar para distintas finalidades en los diferentes momentos o secuencias de una Unidad Didáctica (UD): pueden servir, antes de iniciar una UD, por ejemplo, para conocer las ideas previas de los alumnos sobre los contenidos que vamos a trabajar en la UD que pronto empezaremos; al inicio de la UD, pueden ser útiles para saber, por ejemplo, hasta qué punto los alumnos y las alumnas han entendido una explicación del profesor o la profesora o el vídeo que les hemos proyectado; du-

rante la UD, en cambio, pueden ser útiles para hacer las actividades programadas para que los y las estudiantes “practiquen” las competencias relacionadas con los contenidos trabajados en la UD; y al final de la UD, pueden servirnos para hacer, por ejemplo, una recapitulación o síntesis de los contenidos trabajados en la UD.

Estructura	Antes de la UD	Al inicio de la UD	Durante la UD	Al final de la UD
<b>Lectura compartida</b>	“Refrescar” las ideas sobre el tema a trabajar a partir de un texto.	Introducir un tema a partir de un texto.	Asegurarse de la comprensión de un texto a partir del cual deberán realizar ejercicios.	Asegurarse de la comprensión de un texto que sintetiza los contenidos del tema trabajado.
<b>1-2-4</b>	Conocer las ideas previas sobre el tema que se trabajará.	Comprobar la comprensión de una explicación.	Resolver problemas, responder preguntas, realizar ejercicios, etc., sobre el tema que se está trabajando.	Responder preguntas o construir frases que resuman las ideas principales del tema trabajado.
<b>Folio giratorio</b>	Conocer las ideas previas sobre el tema que se trabajará.	Comprobar la comprensión de una explicación, de un texto, etc.	Resolver problemas, responder preguntas, realizar ejercicios, etc., sobre el tema que se está trabajando.	Responder preguntas o construir frases que resuman las ideas principales del tema trabajado.
<b>Parada de tres minutos</b>	Recordar y exponer ideas relacionadas con el tema que se trabajará.	Plantear cuestiones que quieran conocer del tema que se empieza a trabajar.	Plantear cuestiones y dudas sobre el tema que se está trabajando.	Plantear cuestiones o dudas al final del tema, después de haberlo repasado en equipo.

**Lectura compartida:**<sup>17</sup> En el momento de leer un texto, se puede hacer de forma compartida, en equipo. Un miembro del equipo lee el primer párrafo. Los demás deben estar muy atentos, puesto que el que viene a continuación (siguiendo, por ejemplo, el sentido de las agujas del reloj), después de que su compañero haya leído el primer párrafo, deberá explicar lo que éste acaba de leer, o deberá hacer un resumen, y los otros dos deben decir si es correcto o no, si están o no de acuerdo con lo que ha dicho el segundo. El estudiante que viene a continuación (el segundo) –el que ha hecho el resumen del primer párrafo– leerá seguidamente el segundo párrafo, y el siguiente (el tercero) deberá hacer un resumen del mismo, mientras que los otros dos (el cuarto y el primero) deberán decir si el resumen es correcto o no. Y así sucesivamente, hasta que se haya leído todo el texto.

**Estructura 1-2-4:**<sup>18</sup> El maestro o la maestra plantea una pregunta o una cuestión a todo el grupo, por ejemplo, para comprobar hasta qué punto han entendido la explicación que acaba de hacerles, o bien para practicar algo que les acaba de explicar. El maestro o la maestra facilita a cada participante una plantilla, con tres recuadros (uno para la “situación 1”; otro para la “situación 2”; y otro para

17. Estructura ideada por María Jesús Alonso, del Colegio Público Comarcal «Los Ángeles», de Miranda de Ebro (Burgos). (M. J. Alonso y Y. Ortiz, 2005, pág. 63). Véase también Pujolàs (2008).

18. Adaptada de [www.cooperative.learning](http://www.cooperative.learning)

la “situación 4”), para que anoten en ella las sucesivas respuestas. Dentro de un equipo de base, primero cada uno (“situación 1”) piensa cuál es la respuesta correcta a la pregunta que ha planteado el maestro o la maestra, y la anota en el primer recuadro. En segundo lugar, se ponen de dos en dos (“situación 2”), intercambian sus respuestas y las comentan, y de dos hacen una, y la anotan, cada uno, en el segundo recuadro. En tercer lugar, todo el equipo (“situación 4”), después de haberse enseñado las respuestas dadas por las dos «parejas» del equipo, han de componer entre todos la respuesta más adecuada a la pregunta que se les ha planteado.

**El folio giratorio:**<sup>19</sup> El educador o la educadora asigna una tarea a los equipos de base (una lista de palabras, la redacción de un cuento, las cosas que saben de un determinado tema para conocer sus ideas previas, una frase que resuma una idea fundamental del texto que han leído o del tema que han estado estudiando, etc.) y un miembro del equipo empieza a escribir su parte o su aportación en un folio «giratorio». A continuación, lo pasa al compañero de al lado siguiendo la dirección de las agujas del reloj para que escriba su parte de la tarea en el folio, y así sucesivamente hasta que todos los miembros del equipo han participado en la resolución de la tarea.

**Parada de tres minutos:**<sup>20</sup> Es una forma de regular –de estructurar– la actividad más amplia que el grupo está haciendo en un momento dado, de modo que se facilite la interacción entre los estudiantes y su participación en la misma. Cuando el maestro o la maestra, por ejemplo, está dando una explicación a todo el grupo, si pregunta abiertamente a todo el grupo si alguien tiene alguna pregunta a hacer o si tiene alguna duda, generalmente hay poca participación o siempre participan los mismos alumnos o alumnas (los más extrovertidos); algunos, en cambio, más tímidos o introvertidos, no participan nunca o lo hacen en muy pocas ocasiones, o sólo si se les pide directamente. En lugar de esto, de vez en cuando el maestro o la maestra interrumpe su explicación y establece una breve parada de tres minutos (o el tiempo que se considere más oportuno), para que cada equipo de base piense y reflexione sobre lo que les ha explicado hasta aquel momento, y piense dos o tres preguntas o dos o tres dudas o aspectos que no han quedado suficientemente claros sobre el tema en cuestión, que después deberán plantear. Una vez transcurridos estos tres minutos, el portavoz de cada equipo plantea una pregunta o duda –de las tres que han pensado–, una por equipo en cada ronda. Si una pregunta –u otra muy parecida– ya ha sido planteada por otro equipo, se la saltan. Cuando ya se han planteado todas las preguntas, el maestro o la maestra prosigue la explicación, hasta que establezca una nueva parada de tres minutos.

**Lápices al centro:**<sup>21</sup> El maestro o la maestra da a cada equipo una hoja con tantas preguntas o ejercicios sobre el tema que trabajan en la clase como miembros tiene el equipo de base (generalmente cuatro). Cada estudiante debe hacerse cargo de una pregunta o ejercicio:

19. Adaptada de Spencer Kagan. Véase también Pujolàs (2008)

20. Adaptada de [www.cooperative.learning](http://www.cooperative.learning)

21. Estructura adaptada de Kagan por Nadia Aguiar Baixauli, del C. R. A. «Río Aragón», de Bailo (Huesca) y María Jesús Tallón Medrano, del CEIP «Puente Sardas», de Sabinánigo (Huesca).

- Debe leerlo en voz alta y debe ser el primero que opina sobre cómo responder la pregunta o hacer el ejercicio.
- A continuación pregunta la opinión de todos sus compañeros o compañeras de equipo, siguiendo un orden determinado (por ejemplo, la dirección de las agujas del reloj), asegurándose de que todos sus compañeros aportan información y expresan su opinión.
- A partir de las distintas opiniones, discuten y entre todos deciden la respuesta adecuada.
- Y, finalmente, comprueba que todos entienden la respuesta o el ejercicio tal como lo han decidido entre todos y que sabrán anotarla en su cuaderno.

Se determina el orden de los ejercicios. Cuando un estudiante lee en voz alta «su» pregunta o ejercicio y mientras cada uno expresa su opinión y entre todos hablan de cómo se hace y deciden cuál es la respuesta correcta, los lápices o los bolígrafos de todos se colocan en el centro de la mesa para indicar que en aquellos momentos solo se puede hablar y escuchar y no se puede escribir. Cuando todos tienen claro lo que hay que hacer o responder en aquel ejercicio, cada uno coge su lápiz y escribe o hace en su cuaderno el ejercicio en cuestión. En este momento, no se puede hablar, solo escribir. A continuación, se vuelven a poner los lápices en el centro de la mesa, y se procede del mismo modo con otra pregunta o cuestión, esta vez dirigida por otro alumno.

**El juego de las palabras:**<sup>22</sup> El maestro o la maestra escribe en la pizarra unas cuantas palabras-clave sobre el tema que están trabajando o ya han terminado de trabajar. En cada uno de los equipos de base los estudiantes deben escribir una frase con estas palabras –cada uno a partir de una de las palabras clave-, o expresar la idea que hay “detrás” de estas palabras.

Para que sean fácilmente manipulables, escriben la frase sobre un papel de un tamaño pequeño (una tercera o una cuarta parte de un folio). A continuación, siguiendo un orden determinado, cada estudiante muestra la frase que ha escrito a sus compañeros y compañeras, los cuales la corrigen, la matizan, la completan... De alguna forma, la “hacen suya” y ya es una frase colectiva, de todo el equipo, no del que la ha escrito en primer lugar.

Si había más de cuatro palabras-clave, se realizan las rondas que sean necesarias, siguiendo el mismo procedimiento (si en alguna ronda ya no hay una palabra para cada uno, se las reparten), hasta tener una frase, debidamente supervisada por todo el equipo, para cada una de las palabras-clave. Después las ordenan sobre la mesa siguiendo un criterio lógico, componiendo una especie de esquema-resumen o mapa conceptual del tema.

Cuando el maestro o la maestra ha dado el visto bueno al orden que han determinado, las numeran y, por parejas (en una ocasión una pareja, y en la ocasión siguiente, la otra) se encargan de pasarlas a limpio y de hacer una copia para cada miembro del equipo.

22. Adaptada de Spencer Kagan. Véase también Pujolàs (2008)

# Glosario

**ACNUR:** La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue creada el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para proteger y resolver los problemas de las personas refugiadas y apátridas en todo el mundo. Trabaja para garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho a buscar asilo y a encontrar protección en otro estado. Además, identifica soluciones duraderas para los refugiados, tales como la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración local o el reasentamiento en un tercer país.

**Asilo:** Protección o refugio que da un país a las personas extranjeras que reconoce como refugiadas. El reconocimiento del derecho de asilo de una persona implica, además, que el estado le conceda la documentación y la autorización necesarias para residir y trabajar.

**Campo de refugiados:** Un campo de refugiados se crea para dar cobijo, durante un periodo determinado, a un grupo de personas que han tenido que dejar su hogar y ahora buscan un lugar mejor donde poder rehacer sus vidas. Los habitantes de un campo de refugiados no solo necesitan un lugar en el que dormir, sino también alimentos y asistencia médica. Los desplazados que llegan a un campo de refugiados lo hacen con diferentes necesidades. A veces, su situación se soluciona en un plazo breve, pero otras tienen que quedarse allí durante años. Por ejemplo, los refugiados de Kosovo en Albania estuvieron en el campo tan solo tres meses, pero los de Somalia viven en los campos de Kenia desde 1991. Después de todo este tiempo, han ido construyendo una verdadera comunidad con las necesidades propias de una ciudad, que necesita una planificación específica.

**Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo Adicional de Nueva York de 1967:** Bases legales que, desde su aprobación, han permitido proteger a millones de personas refugiadas en todo el planeta. Ambos documentos establecen quién es una persona refugiada, así como los mecanismos de protección y asistencia, y los derechos sociales que los estados firmantes deben garantizar.

**Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH):** Documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París. En sus 30 artículos recoge los derechos humanos considerados básicos, a partir de la carta de San Francisco (26 de junio de 1945). Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

**Emigración:** Acto de salir de un estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Solo en determinadas circunstancias el estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, fundada en 1945. Es uno de los mayores organismos especializados de las Naciones Unidas. Su principal objetivo es lograr un mundo en el que impere la seguridad alimentaria elevando los niveles de nutrición, mejorando la productividad agrícola y las condiciones de la población rural, y contribuyendo a la expansión de la economía mundial.

**Inmigración:** Proceso por el cual personas no nacionales ingresan (entran) a un país con el fin de establecerse en él.

**Migración:** Movimiento de población hacia el territorio de otro estado o dentro de este, que abarca todo movimiento de personas sea cual sea su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas y migrantes económicos.

**Permiso de residencia:** Documento legal expedido por las autoridades competentes de un estado a un extranjero en el cual se hace constar que ese extranjero tiene derecho a vivir en dicho estado.

**Permiso de trabajo:** Documento legal expedido por las autoridades competentes de un estado, necesario para el empleo del trabajador migrante en el país huésped.

**Permiso de trabajo:** Documento legal expedido por las autoridades competentes de un estado, necesario para el empleo del trabajador migrante en el país huésped.

**Persona desplazada:** Al igual que la persona refugiada, una persona desplazada ha tenido que abandonar su hogar por miedo a perder la vida. La diferencia es que, en este caso, no ha cruzado ninguna frontera, sino que intenta buscar un lugar seguro en su propio país.

**Persona refugiada:** Persona que se ve obligada a salir de su país por temor a ser perseguida por su raza, religión, nacionalidad, opinión política u otras razones. Esta definición también incluye a las personas que huyen de conflictos armados o situaciones de violencia generalizada. Obtener la condición de persona refugiada implica las siguientes medidas: autorización de residencia, expedición de documentos de viaje y de identidad, y autorización para trabajar.

**Persona solicitante de asilo:** Persona que solicita su reconocimiento como persona refugiada en otro país y que se encuentra a la espera de la resolución de su solicitud.

**Reunificación familiar:** Herramienta jurídica que permite volver a reunir en el país de acogida a la familia que se vio obligada a sepa-

rarse al huir de su país de origen. Esta medida mejora la calidad de vida y la situación social y económica de la familia reagrupada.

**Reasentamiento:** Instrumento de protección para las personas refugiadas. Una persona es reasentada cuando es acogida por un país distinto al primero al que llegó tras abandonar su país de origen. El reasentamiento existe porque a veces el primer país de acogida no puede garantizar la seguridad ni la integridad del refugiado, porque no puede afrontar la llegada de muchas personas refugiadas en un periodo de tiempo o porque un tercer país (el de reasentamiento) ofrece mejores posibilidades para la integración social de la persona refugiada. Para algunas personas refugiadas, como niños, niñas, mujeres sometidas a acoso sexual o personas con discapacidad, el reasentamiento puede ser una tabla de salvación.

**Repatriación:** El derecho individual de un refugiado o de un prisionero de guerra de regresar al país de origen en determinadas condiciones está previsto en varios instrumentos internacionales. (Convenciones de Ginebra de 1949 y Protocolos de 1977, Reglamento sobre las leyes y costumbres de la guerra terrestre, anexo a la Cuarta Convención de La Haya de 1907, instrumentos de derechos humanos, así como el derecho internacional consuetudinario). El derecho a la repatriación se confiere a la persona a título individual y no a la autoridad que la retiene. Además, la repatriación está sujeta a la obligación de la autoridad de liberar a las personas elegibles (soldados y civiles) y a la obligación del país de origen de recibir sus propios nacionales.

**Repatriación voluntaria:** Retorno al país de origen de personas que reúnen los requisitos a raíz del deseo libremente expresado de regresar.

**Repatriación involuntaria/forzosa:** Repatriación de refugiados al país de origen que el país receptor fomenta cuando crea circunstancias que no dejan ninguna otra alternativa a los refugiados más que la repatriación. Como la repatriación es un derecho personal (distinto de la expulsión o la deportación, originalmente vinculadas a la soberanía del estado), ni el estado de la nacionalidad, ni el de residencia temporal, ni tampoco el que ejerce la jurisdicción sobre ellos puede proceder a la repatriación contra la voluntad de una persona elegible, se trate de un refugiado o un prisionero de guerra. De acuerdo al derecho internacional contemporáneo, los prisioneros de guerra o refugiados que rehúsan ser repatriados, particularmente si tienen motivos de sentir temor en su propio país, deben ser protegidos y beneficiarse, si es posible, de asilo temporal o permanente.

**Rutas legales y seguras:** Serie de herramientas y figuras jurídicas utilizadas para proteger los derechos de las personas que se ven obligadas a abandonar sus países debido a conflictos armados, persecuciones, pobreza, etc. Entre ellas destacan la figura del reasentamiento, la protección subsidiaria o la reagrupación familiar.

Fuentes:

Amnistía Internacional: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/campanas/yoacojo/glosario-de-terminos/>.

Organización Internacional sobre las Migraciones (OIM), glosario básico: [http://publications.iom.int/system/files/pdf/imL7\\_sp.pdf](http://publications.iom.int/system/files/pdf/imL7_sp.pdf).

# Recursos complementarios

## Migraciones forzosas y población refugiada. Para trabajar en el aula:

**UNICEF, Cuentos sin hadas: La historia de Ivine y Almohada**  
[www.youtube.com/watch?v=7fPSTajjSd4](http://www.youtube.com/watch?v=7fPSTajjSd4)

**ACNUR México, cuentos infantiles,**  
<http://culturacolectiva.com/7-cuentos-infantiles-que-te-acercaran-a-la-realidad-de-los-refugiados/>

### #ABPRefugiados

Proyecto interdisciplinar para trabajar el tema de los refugiados y migrantes.

Batería de recursos documentales, cortos, viñetas, gráficos interactivos, fotografías, propuestas de literatura juvenil, actividades para trabajar en lengua extranjera, etc.

<http://abprefugiados.blogspot.com.es/>

## Migraciones forzosas y población refugiada. Para el profesorado:

### Páginas web de interés:

[www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)

[www.acnur.es/](http://www.acnur.es/)

[www.proactivaopenarms.org/es](http://www.proactivaopenarms.org/es)

[www.msf.es/](http://www.msf.es/)

### Veinte reflexiones de una emigrante,

<https://youtu.be/671xpkNk29c>

### CEAR, Acceso a la protección: Un derecho humano

[www.cear.es/wp-content/uploads/2013/05/INFORME-FINAL.pdf](http://www.cear.es/wp-content/uploads/2013/05/INFORME-FINAL.pdf)

### ACNUR, Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2014

[http://acnur.es/portada/slider\\_destacados/img/](http://acnur.es/portada/slider_destacados/img/)

[PDF\\_141015184925.pdf](http://acnur.es/portada/slider_destacados/img/PDF_141015184925.pdf)

### Oxfam, *Right to a Future: Empowering refugees from Syria and host governments to face a long-term crisis*, noviembre de 2015

<https://www.oxfam.org/en/research/syria-refugees-right-future>

### Itziar Ruiz-Giménez, *En Europa hay una batalla sobre quién tiene derecho a tener derechos*, Ágora

<http://www.agora-revistaonline.com/single-post/2016/04/18/ENTREVISTAS-Itziar-RuizGim%C3%A9nez-En-Europa-hay-una-batalla-sobre-qui%C3%A9n-tiene-derecho-a-tener-derechos>

## Diversidad e interculturalidad

**Carbonell, F., “Decálogo para una educación intercultural”, Cuadernos de Pedagogía, 290. Barcelona: Ed. CISSPRAXIS SA, 2002.**

**Casanova, M. A., “La interculturalidad como factor de calidad en la escuela”, en Soriano (coord.), La interculturalidad como factor de calidad educativa, Madrid: La Muralla, 2005.**

UPD VI – IMELSA, Guía de gestión de la diversidad cultural y la convivencia,  
<http://www1.ocupacio.gva.es:8084/adient/mediateca/general/guia-didactica-de-Gestion-de-la-diversidad-cultural-y-la-convivencia.pdf>

**Fernando Relinque Medina y Nidia Gloria Mora Quiñones, Interculturalidad y gestión de la diversidad. El reto de la nueva sociedad, Junta de Andalucía**

[http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/interculturalidad\\_gestion\\_diversidad.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/interculturalidad_gestion_diversidad.pdf)

**UNICEF y Ministerio Educación Perú, La interculturalidad en educación**

[http://www.unicef.org/peru/\\_files/Publicaciones/Educacionbasica/peru\\_educacion\\_interculturalidad.pdf](http://www.unicef.org/peru/_files/Publicaciones/Educacionbasica/peru_educacion_interculturalidad.pdf)

**Guía metodológica de “Transversalización del enfoque de interculturalidad en programas y proyectos del sector gobernabilidad” a partir de la experiencia del Programa “Buen Gobierno y Reforma del Estado” del Perú**

<http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Guia%20metodologica%20de%20transversalizacion%20del%20enfoque%20de%20interculturalidad.pdf>

**Educació intercultural. Alumnat d’origen estranger, Generalitat de Catalunya, Departament de Ensenyanza**

<http://xtec.gencat.cat/web/.content/projectes/alumnat-origen-estranger/suport-linguistic-social/publicacions/quadern-SLS-educacio-intercultural.pdf>

**Educació intercultural. Projecte de convivència i èxit educatiu, setembre de 2014, Generalitat de Catalunya, Departament de Ensenyanza**

<http://xtec.gencat.cat/web/.content/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/0063/905e9278-9ca1-4768-afb2-09c9c6288759/intercultural.pdf>

## Gestión emocional

**Rafael Bisquerra, Grupo de Orientación Psicopedagógica en la Universidad de Barcelona**

[www.rafaelbisquerra.com/es/educacion-emocional/objetivos-educacion-emocional.html](http://www.rafaelbisquerra.com/es/educacion-emocional/objetivos-educacion-emocional.html)

**10 películas sobre inteligencia emocional y social**

<http://habilidadesocial.com/peliculas-inteligencia-emocional-y-social/>

## Ciudadanía global

**Intermón-Oxfam, *Centros educativos transformadores: ciudadanía global y transformación social*, Barcelona: Editorial Intermón-Oxfam, 2012**

[www.kaidara.org/es/centros-educativos-transformadores](http://www.kaidara.org/es/centros-educativos-transformadores)

**Intermón-Oxfam, *Pistas para cambiar la escuela*, Barcelona: Editorial Intermón-Oxfam, 2009**

[www.kaidara.org/es/Pistas-para-cambiar-la-\\_escuela](http://www.kaidara.org/es/Pistas-para-cambiar-la-_escuela)

---

**Autoría:**

Barabara Educació SCCL.

**Coordinación:**

Begoña Carmona

**Red de Educadores y Educadoras para una ciudadanía global:**

La comisión de Conectando mundos de la Red, asesora y da seguimiento a la elaboración de los contenidos de esta propuesta educativa: Pablo Cuenca, Santiago García, Esther Gutiérrez, Teresa Hernández, Flor López, Jordi Riera, Elisabet Santpere y Arantza Zubizarreta.

**Diseño y maquetación:**

Estudi Lluís Torres

**Corrección lingüística:**

Albert Nolla

**Ilustración:**

Espais Telemàtics

**Más información sobre la propuesta educativa de Oxfam Intermón**

- Web: <http://www.oxfamintermon.org/es/que-hacemos/campanas-educacion/educacion/propuestas-educativas>
- Facebook: “Educar para una ciudadanía global” <https://www.facebook.com/Educar-para-una-ciudadan%C3%ADa-global-765403543496049/>
- Correo: [educacion@oxfamintermon.org](mailto:educacion@oxfamintermon.org)



Esta obra tiene una licencia Creative Commons



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al Convenio **“Movimiento por la educación transformadora y la ciudadanía global en el ámbito de la educación formal (código: 14-CO1-642)”**. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de Oxfam Intermón y no refleja necesariamente la opinión de la AECID